

**Entre pañales, apuntes y exclusión: obstáculos y desafíos en las trayectorias académicas de estudiantes embarazadas o lactantes en la formación docente en Educación Física.**

Barszczuk, Micaela, Instituto WARD, barszczuk12@gmail.com

Klein Sebastián, IICE-FFyL-UBA / Instituto WARD, sebastianmartinklein@gmail.com

Suppa, Micaela, Instituto WARD, micaelasuppa4@gmail.com

**Resumen:** La presente ponencia pretende indagar en torno a las trayectorias académicas de estudiantes embarazadas o maternidades en periodo de lactancia en un instituto de formación docente de Educación Física en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). El objetivo de la investigación busca comprender cómo se desarrollan las trayectorias académicas de estudiantes embarazadas o con bebés lactantes en el ISEF N°2 Federico W Dickens durante el año 2025. La metodología utilizada se apoya en un tipo de diseño mixto cuyos instrumentos recolección de la evidencia empírica fueron la realización de una encuesta cerrada y entrevistas semi-estructuradas, aunque en esta oportunidad se presentará los primeros análisis de estas últimas a modo de apertura del campo. Se elaboraron tres clasificaciones en función del abordaje analítico propuesto: a) la ausencia de políticas institucionales específicas y de un plexo normativo que dé respuesta a la garantía de condiciones viables de cursada; b) el devenir de las trayectorias académicas luego del parto durante el periodo de lactancia; c) los mandatos culturales en relación a las maternidades y las desigualdades de género que atraviesan la formación docente en la institución seleccionada. A modo de conclusión, se realiza una comparación con otras investigaciones que configuran el estado de la cuestión y se ofrecen horizontes de posibilidad para continuar profundizando en esta línea de investigación.

**Palabras claves:** Formación docente, Maternidades, Educación Física, Trayectorias formativas.

**Postulados introductorios: estado de la cuestión y aspectos metodológicos**

La presente ponencia pretende indagar en torno a las trayectorias académicas de estudiantes embarazadas o en periodo de lactancia en un instituto de formación docente de Educación Física en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). En rigor, el objetivo de la investigación focaliza en comprender cómo se desarrollan las trayectorias académicas de estudiantes embarazadas o con bebés lactantes en el ISEF N°2 Federico W Dickens durante el año 2025.

Si bien Alejo Levoratti y Pablo Kopelovich (2021) indagan respecto a la problemática de género en la formación docente en Educación Física y sostienen que “podemos afirmar que las últimas tres décadas se imprimieron cambios sustanciales en las inscripciones dentro del nivel superior de la carrera y en los lineamientos”, esta ponencia abre una temática poco abordada en esta cuestión ya que, como veremos, las investigaciones que focalizan en las problemáticas de embarazos son escasas en nuestro campo disciplinar para la formación docente.

Rastreando en el estado del arte, podemos clasificar la bibliografía existente vinculada a la temática en tres grupos: a) efectos del ejercicio físico en cuerpos gestantes ; b) estrategias de inclusión de estudiantes embarazadas en clases de Educación Física en el nivel medio; c) trayectorias pedagógicas de estudiantes universitarias embarazadas. En cuanto a la primera clasificación, la mayoría de investigaciones rastreadas tematizan los efectos fisiológicos de la actividad física y los beneficios en el organismo de las mujeres gestantes ya que ayuda a un buen desarrollo embrionario y a la salud del recién nacido. En esa línea, una de las investigaciones sostiene que mejorar la “condición cardiovascular y muscular” favorece la “corrección postural evitando el exceso de peso”, lo que proporcionará “una mejor condición física general permitiendo enfrentar el embarazo y parto con menos riesgos” (Guio Gutierrez; Díaz Marín y Jiménez Garzón, 2015).

Con respecto a la segunda clasificación en las cuales segmentamos las investigaciones que conforman nuestro estado del arte, las investigaciones que abordan las trayectorias de mujeres embarazadas en las clases de Educación Física en nivel medio abordan tanto los beneficios de realizar actividad física en esa población como las barreras que impiden su inclusión efectiva. Aunque la mayoría de los/as docentes apoyan la actividad física durante el embarazo por sus beneficios para la salud, el 68% se siente inseguro/a y poco preparado/a para incorporar a las alumnas embarazadas en sus clases, por riesgo a algún tipo de lesión (Huerta Ojeda *et al*, 2021). Con respecto al tercer grupo, identificamos cuatro investigaciones procedentes de México, Ecuador y Colombia que se aproximan notablemente al objeto de estudio de la presente ponencia. Utilizando diseños de investigación en general mixtos, muestran resultados de encuestas y análisis de entrevistas en torno a la deserción en la trayectoria universitaria de estudiantes de diversas carreras (vinculadas a las ciencias jurídicas, las ciencias sociales y la psicología), el apoyo familiar recibido, el determinismo de la clase social de pertenencia, el rol de la universidad en el sostenimiento, y estrategias posibles de intervención para garantizar que el derecho a maternar no excluya el derecho al acceso al nivel educativo superior. Como datos que reflejan la imperiosa necesidad de problematizar las trayectorias educativas de las

estudiantes embarazadas o con hijos/as lactantes en la Formación Docente en el área de la Educación Física, podemos compartir que "según una encuesta nacional de deserción publicada en el vecino país Colombia en el año 2012, con una muestra de 6.472 mujeres", la segunda causa principal de abandono de carrera universitaria es "por el embarazo (19,6%)" y afecta principalmente a las estudiantes mujeres ya que son ellas quienes se ocupan de las tareas y quehaceres relacionadas al cuidado (Ortega-Tello y Paredes-Ruiz, 2018: 23). En esa línea, profundizan en una crítica a la organización patriarcal de la sociedad al afirmar que "la maternidad es una forma de desigualdad entre hombre y mujeres, considerando a la maternidad como una responsabilidad obligatoria de la mujer" (Ortega-Tello y Paredes-Ruiz, 2018: 23). Por este motivo, las trayectorias universitarias de las mujeres que maternan presentan mayores obstáculos para sostener sus estudios que los varones que paternan, tal y como coincidiremos con el trabajo de campo realizado en nuestra ponencia. En función de lo precedente, estas investigaciones dan cuenta de la centralidad que asume el acompañamiento institucional en la garantización del derecho al acceso a la educación universitaria. De acuerdo a Domínguez-Aguirre *et al* (2013), esto es una cuestión de suma importancia para generar condiciones de justicia social: "el lograr un soporte social para que la mujer universitaria embarazada continúe y no se detenga en su meta de graduarse, es algo vital para evitar así la consecuencia de aumentar la desigualdad de la mujer en la sociedad" (Domínguez-Aguirre *et al*, 2013: 21).

De lo anterior queda demostrado que existen pocas investigaciones que dan cuenta de las trayectorias universitarias de mujeres embarazadas, aunque aún distan significativamente del objeto de investigación de la presente ponencia. Ninguna de ellas se focaliza en carreras relacionadas a la formación docente ni en carreras vinculadas con la Educación Física o con deportes en las cuales lo corporal asume mayor centralidad. De igual modo, ninguno de los contextos en los cuales se produjeron estas investigaciones se inscriben en territorio argentino, cuestiones que afianzan la relevancia de nuestra investigación.

En cuanto a decisiones metodológicas, se asume un tipo de diseño combinado debido a que se pretende comprender un fenómeno social reconstruyendo argumentos y sentidos de los sujetos aunque también a partir de la interpretación de datos estadísticos. En este sentido, los instrumentos de recolección de la evidencia empírica propuestos fueron la realización de una encuesta completada por más de un centenar de estudiantes y entrevistas. En esta ponencia se focalizará en el análisis de estas últimas, que fueron realizadas a un grupo de cuatro estudiantes mujeres cisgénero que cursaron algún tramo de la carrera embarazadas o en período de lactancia en el Instituto Superior de Educación Física N°2 "Federico W. Dickens", radicado en la CABA.

Este texto constituye la apertura al campo de un conjunto de problematizaciones que requieren mayor profundidad analítica, conceptual y empírica. La codificación y clasificación de las categorías tras el análisis de las entrevistas las desarrollaremos analíticamente en función de tres apartados: en primer lugar, abordaremos la ausencia de políticas institucionales específicas y de un plexo normativo que dé respuesta a la garantía de condiciones viables de cursada; en segundo lugar, analizaremos el devenir de las trayectorias académicas luego del parto durante el periodo de lactancia; finalmente, interpretaremos los mandatos culturales en relación a las maternidades y las desigualdades de género que atraviesan la formación docente en la institución seleccionada.

### **Maternidades invisibles y trayectorias educativas condicionadas: lo que no se reglamenta, no existe**

Entre las categorías analizadas en las entrevistas, en primer lugar interpretamos que el entorno fue una dimensión determinante en el devenir de las trayectorias educativas de las estudiantes embarazadas y las maternidades. En este punto, en los discursos de las entrevistadas identificamos dos grandes agentes en los cuales se apoyaron o en el que no encontraron sostén: a) la institución; y b) el entorno más cercano entre los que se encuentran lxs compañerxs de cursada, lxs docentes y las familias.

### **Entre políticas institucionales ausentes, la destreza física y el abandono: maternar en los márgenes**

Uno de los aspectos relevantes de este objeto de investigación es el marco referencial: un establecimiento de formación docente de Educación Física. Este campo disciplinar tiene la particularidad de involucrar prácticas corporales tradicionalmente desde una perspectiva de rendimiento y competencia, expectativa que se reproduce en el caso del ISEF N°2. La demanda de destrezas físicas en materias deportivas, la amplia carga de prácticas pedagógicas en nivel inicial, primario, secundario, no formal y en la natación, y otros compromisos vinculados a la oferta laboral como por ejemplo la participación en campamentos implica no sólo disponibilidad en cuanto al tiempo que demandan estas actividades sino también de “compromiso” corporal. Esto constituye una dimensión significativa para pensar las

trayectorias educativas de las estudiantes embarazadas y lactantes. Así lo expresa una de las entrevistadas:

Cuando volví de las vacaciones se me notaba, porque yo era bien flaquita y no sabía cómo contarlo. Y pensé que lo tenía que contar porque acá estoy haciendo deporte, y de alto rendimiento, porque te exigen mucho. Y si me pasaba algo también iba a sentir como que era culpa de que no me cuide de que no fui responsable por el simple hecho de que elegí hacer deporte. (Entrevistada N°1, comunicación personal, 22/5)

A lo precedente se le adiciona la preocupación por cómo comunicar la situación a la institución y, ante la falta de un reglamento, protocolo o normativa clara al respecto, la incertidumbre en torno a las condiciones de cursada, aprobación y eventual egreso. Esta cuestión estuvo presente en todos los discursos de las estudiantes entrevistadas, aunque principalmente en la segunda realizada, alumna que tuvo que abandonar sus estudios cuando el embarazo fue acercándose al momento de la concepción de su hijo. Esta entrevistada desde principios del embarazo consultó por su situación y habló con una de las regentes de la institución que le aseguró que “algo tenían que contemplar, que me quedara tranquila, que arrancara”. Como argumento, le aseguraban que “no podían no dejarme cursar (...) porque además el hombre que está por ser papá cursa sin ningún problema; ¿por qué vos no? Me decían” (Entrevistada N°2, comunicación personal, 18/6). El actor institucional que resuelve estas cuestiones es, en su criterio, el denominado “bedel”, que en las instituciones terciarias de CABA es encargado de apoyar y acompañar los recorridos pedagógicos haciendo cumplir con los reglamentos vigentes, asesorando en cuestiones administrativas tanto a docentes como a estudiantes. En las reiteradas oportunidades en las cuales la estudiante consultó por su situación, la bedelía tardó en responderle porque esperaban respuesta “de otros sectores de la institución” y luego le aseguran que “podía cursar, que no había problema y que después se iba a ver de qué forma se iba a contemplar la parte física” (Entrevistada N°2, comunicación personal, 18/6).

En el “caso” de esta estudiante, como ya anticipamos, tuvo que abandonar la carrera cuando no tuvo un plan de acción institucional que defina cómo continuar con el cumplimiento de las exigencias físicas que demanda la formación docente de Educación Física en el ISEF N°2. Otro “caso” fue el de la entrevistada N°3, quien retornando a la cursada luego del receso invernal “ya me sentía un poquito mal y tuve que comentar este tema con los bedeles y con secretaría como para que me hagan un papel donde constataban que no podía hacer actividad física” (Entrevistada N°3, comunicación personal, 18/7). A su vez, el “caso” de la entrevistada N°1

también fue diferente ya que “no sabía bien cómo encarar la situación” hasta que “me encontré que una compañera estaba en la misma” quien le mencionó que debía cumplir unos trámites y certificados médicos para tramitar el “SAF extendido”<sup>1</sup>, aunque ella consideró que “fue demasiado complicado y ahí opté por no ir más”, abandonando la carrera. (Entrevistada N°1, comunicación personal, 22/5). Nos referimos a “casos” porque, como afirmaremos más adelante, la falta de protocolo y normativa que unifique las acciones institucionales para garantizar las condiciones de cursada en contexto de embarazo genera que no haya un abordaje institucional del tema, sino que queda sujeto a las voluntades docentes, al acompañamiento de sus compañerxs de cursada y a las posibilidades de colaboración familiar o a las posibilidades económicas.

En cuanto a la ausencia de una normativa institucional en el reglamento, todas las entrevistadas afirmaron que se atrasaron en sus cursadas a tal punto que dos de las cuatro entrevistadas abandonaron la carrera. Una de ellas fue la entrevistada N°2, quien estuvo todo el año consultando en la bedelía cómo iba a ser su cursada. Cuando observó que docentes de las asignaturas deportivas ya le estaban pidiendo que no asista más a sus clases por riesgo a que un pelotazo o ejercicio comprometa su embarazo y que ya no le quedaban “SAF”, volvió a insistir en bedelía, pero “nadie me explicaba bien” hasta que “lo volví loco preguntado y me dijo que cuando nacía él bebe tenía justificada 3 días si era cesárea y 2 días si era parto natural, porque viste que si es natural te largan a las 24hs”. Esta resolución le causó indignación a la estudiante ya que:

Le pregunté ¿qué hago con él bebe? ¿me lo meto en el bolsillo? Y me dice que es lo que a él le dijeron, que busque la forma de venir a cursar, o de hablar con los profesores. Pero mira si voy a venir a cursar con un bebe recién nacido. Obvio que yo renunciaría a mis cosas, pero en este caso te están obligando a renunciar a ser profesor, en este caso. (Entrevistada N°2, comunicación personal, 18/6)

Podemos sostener que el ISEF N° 2 Federico W. Dickens tiene un amplio registro histórico en términos de desigualdad de género, como lo demostró el pionero trabajo de Jorge Saraví (Saraví, 1997) o investigaciones más actuales (Klein, 2021; Labaké, 2024). Si bien podemos

---

<sup>1</sup> El S.A.F es la abreviatura que el Reglamento Orgánico Institucional le asigna a la figura “Sin Actividad Física”, que contempla una serie de posibilidades que tienen lxs estudiantes para no realizar los ejercicios físicos solicitados en una clase de las materias deportivas. La figura del SAF extendido implica una extensión de ese plazo máximo de posibilidades de acceder al SAF, pero no excluye el requisito del examen de las cualidades físicas contempladas por el programa para aprobar la asignatura en cuestión

suponer que este giro argumentativo que tuvo la institución con esta estudiante la dejó a la deriva, lo que produjo su abandono, para el caso de la entrevistada N°1 fue diferente porque nunca llegó a presentar los papeles médicos. Sin embargo, en cuanto a los efectos que supuso la situación, concluyó que: “Me puse muy mal porque pensé que por el hecho de tener un bebe no puedo seguir con eso que tanto me gustaba. Entonces fue como ponerle una pausa a mi vida” (Entrevistada N°1, comunicación personal, 22/5).

El contexto de excepcionalidad que implicó la irrupción de la pandemia producida por el COVID-19 hizo revisar los formatos, modalidades y códigos previstos tanto por el Reglamento Académico Institucional (RAI) como por el Reglamento Orgánico Institucional (ROI) en el ISEF N°2. Con la intención de garantizar el derecho a la educación y asegurar las cursadas y las posibilidades de egreso de lxs estudiantes de último tramo, se redefinieron las condiciones de cursada virtual y los criterios de acreditación de materias deportivas y prácticas profesionales, en cuanto se prolongó el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. Estas medidas, si bien celebradas por las entrevistadas, de acuerdo con ese contexto tan hostil como particular, fueron retomadas principalmente por una de las estudiantes embarazadas que debieron abandonar sus estudios. Luego de que le informen que no iban a considerar un régimen especial de faltas justificadas más allá de las 24 o 48 horas luego de dar a luz, la entrevistada N°2 no cursó más hasta 2020 y puso bajo la lupa la ausencia de una normativa que atienda a los casos de embarazos o maternidades. Al respecto, señaló que “había visto que en pandemia vi que se recibía cualquiera en modalidad virtual. Y pensé que a nadie se le ocurrió proponerme una modalidad virtual, solo me soltaron la mano” (Entrevistada N°2, comunicación personal, 18/6). De hecho, según relata la entrevistada, ese año quedó embarazada de su segundo hijo, pero igualmente se rematriculó porque nadie iba a darse cuenta de su condición bajo la virtualidad. En el año 2021 cursó de esa manera exitosamente con un hijo de tres años y un bebé recién nacido y pudo ponerse al día con el nuevo plan de estudios.

### **Trayectorias a la deriva: el acompañamiento entre la voluntad docente y la solidaridad estudiantil**

El entorno directo de las estudiantes que maternan determina sus trayectorias formativas en tanto y en cuanto no hay un lineamiento, normativa o protocolo institucional que oriente las acciones para garantizar el proceso pedagógico y el cumplimiento de sus cursadas. En este punto residen las diferencias de las experiencias en la formación docente de los “casos” de las alumnas interpeladas.

En cuanto al rol que cumplen lxs docentes, identificamos interpretaciones cruzadas entre las diferentes experiencias formativas de las entrevistadas. Sin embargo, hay un punto de conexión entre todas: la noción de que era el criterio o la voluntad del docente la que definía las posibilidades concretas de su cursada y acreditación de la asignatura al no existir una orientación institucional unificada para estas situaciones.

Muchos de los discursos analizados en las entrevistas sugieren que muchxs docentes se ponen a consideración y con intención de acompañar en las trayectorias de sus alumnas embarazadas o lactantes. En unos casos, profesorxs de materias deportivas que ofrecían la figura del SAF para que puedan cursar, tomar anotaciones y focalizar en cuestiones teóricas; incluso, una docente de una materia de la práctica profesional que cuidaba del bebé mientras la madre cursaba u otra docente que permitió que un niño esté presente en la clase y hasta participe para explicar rasgos psicomotores característicos de su rango etario. Otro docente que, ante la visibilización de la decisión de aplicarle a la estudiante en cuestión un plazo de 24 o 48 horas de justificación a la ausencia por el parto, le ofrece su acompañamiento proponiendo desarrollar su clase de manera pública cortando la calle y realizar una sentada. Sin embargo, así como hubo docentes comprometidos con garantizar las condiciones de la cursada al contexto de su estudiante, también hubo profesorxs de asignaturas deportivas que no contemplaron un régimen especial de ausencias justificadas al finalizar la cantidad permitida de SAF, otrxs que rechazaron la presencia de los bebés en sus clases y otrxs de materias del campo de la formación profesional que no dieron prioridad a las estudiantes que maternan y tienen limitadas posibilidades temporales y espaciales.

En relación al acompañamiento de lxs compañerxs de cursada, analizamos que se trata de una instancia crucial en el sostentimiento de la trayectoria formativa de la estudiante embarazada o lactante. Asimismo, debemos comprender este apoyo en términos materiales, aunque incluso en mayor medida simbólico. En cuanto a la primera dimensión, las alumnas que continuaron con sus estudios fue porque tuvieron ayuda concreta y material de compañerxs que cuidaban de sus hijxs en situaciones puntuales para que puedan rendir una técnica deportiva o destreza física, realizar una práctica profesional, etc. El mayor efecto del acompañamiento de lxs compañerxs fue simbólico en términos de palabras de aliento, motivación y estimulación para continuar con los estudios.

Por otro lado, las estudiantes quienes no compartieron su cursada con compañerxs predisponentes a acompañarlas en estos términos, fueron quienes optaron finalmente por

abandonar, aunque sea transitoriamente, sus estudios en el Nivel Superior. Podemos afirmar lo mismo con respecto al entorno familiar: resulta determinante en términos materiales para que las estudiantes puedan cumplir con las exigencias deportivas, corporales y profesionales que demanda el profesorado de Educación Física. Las que tuvieron el apoyo de sus parejas, madres, padres suegrxs, etc, fueron las que mayor continuidad formativa tuvieron en la carrera, principalmente para dejar al cuidado de sus familiares para asistir a las prácticas pedagógicas, para estudiar o practicar habilidades físicas.

### **Y después, ¿qué? La vida académica después del embarazo**

Otra de las clasificaciones reconstruidas en función del trabajo de campo la denominamos “post embarazo” y registra distintas categorías a partir de las cuales las entrevistadas dotaron de sentido los efectos del parto y del periodo de lactancia en la trayectoria formativa. Éstas son: a) dificultades y obstáculos en la cursada; b) organización de los tiempos para el estudio; y c) el desempeño académico.

En cuanto a la primera, identificamos los problemas concretos que atraviesan las mujeres que estudian en el profesorado de Educación Física y, al mismo tiempo, son madres. Como mencionamos con anterioridad, las experiencias que transitaron en relación a su embarazo y período de lactancia son diversas de acuerdo con la ausencia de criterios unificados por parte de la institución ante estas situaciones. Sin embargo, hay características en común que atraviesan a todas las entrevistadas. En líneas generales, podemos afirmar que no todas las estudiantes llegan en las mismas condiciones. Muchas veces, las exigencias de la carrera (horarios largos, materias con mucha práctica deportiva, asistencia obligatoria, salidas de campo) tensionan con las responsabilidades de cuidar y criar a sus hijos, históricamente asignadas a las mujeres. Esto genera unas condiciones de vida y cursada que demandan un esfuerzo adicional y, en todos los casos analizados, tuvo efectos en la trayectoria educativa. Y en algunos otros, el abandono de los estudios. Las características disciplinarias vinculadas a la exigencia de rendimiento atlético y competencia deportiva le asignan especificidad a la formación docente en el campo de la Educación Física. Diversos estudios historiográficos, didácticos y críticos respecto a la deportivización curricular fueron investigados seriamente (Bracht y Caparrós, 2009; Aisenstein, 2015; Scharagrodsky, 2015; Klein, 2021b).

Las entrevistadas señalaron que atravesaron numerosas dificultades durante la cursada, principalmente porque el profesorado exige una gran cantidad de horas de asistencia y la carga de materias resulta muy amplia, con contenidos extensos. A esta demanda académica se suma la responsabilidad de la maternidad, que requiere mucho tiempo y dedicación, lo cual genera complicaciones para poder sostener ambas tareas. Además, manifestaron que esta situación les provoca altos niveles de estrés. Según palabras de la entrevistada N°2:

Fue un estrés. Me acuerdo de que hice las prácticas no formal, y me tenía que sacar la leche, dejarla preparada, avisarle los horarios a mi marido. Me acuerdo de salir de las prácticas y era correr a buscar al bebe que estaba desesperado y darle teta. Y al mismo tiempo yo trabajaba también, estaba de licencia, pero tenía mi trabajo (Entrevistada N°2, comunicación personal, 18/6).

Con respecto a la organización de los tiempos para el estudio, analizamos cómo las madres estudiantes tienen que repartir sus horas entre la cursada, el estudio y el cuidado de sus hijos. De acuerdo a los discursos de las estudiantes, en muchos casos -sobre todo aquellos en los cuales no se identifica acompañamiento del entorno familiar- la estructuración de momentos de estudio o cumplimiento de las exigencias académicas se torna compleja e influye afecta directamente en el rendimiento, la asistencia y hasta la continuidad en la carrera de las estudiantes durante el período postparto. Al reconocer esta dificultad, la mayoría de las entrevistadas coinciden en demandar apoyos institucionales y propuestas más flexibles que les permitan sostener sus estudios sin descuidar la maternidad.

En este punto, las entrevistadas señalan que se les complicaba mucho organizar su momento de estudio debido a la compleja rutina que tiene una madre, ya sea por los horarios del jardín, colegio, turnos médicos, etc. Una de las madres entrevistadas afirmó que:

[...] una vez que acosté a mi hijo recién me ponía a estudiar en la noche. A veces me acostaba medianamente temprano, se podría decir a las 00:00, pero los días que tenía parciales casi no dormía ya que no tenía como otros momentos para estudiar (Entrevistada N°4, comunicación personal, 29/7)

Por otro lado, las entrevistadas tematizaron cómo la maternidad influye en la continuidad pedagógica, particularmente en el desempeño académico. Despues del parto, las estudiantes deben adaptarse a nuevas rutinas, organizar el cuidado de sus hijos y afrontar el cansancio, lo que puede afectar su rendimiento en las evaluaciones, tanto de materias teóricas como en las

prácticas deportivas. En todos los casos entrevistados se reconoce, de diversas maneras, cómo la maternidad frenó o disminuyó la capacidad de responder a las demandas académicas de las estudiantes. En efecto, las entrevistadas señalaron que su desempeño académico se vio afectado, principalmente porque muchas materias incluían prácticas que exigían entrenar fuera del horario de cursada, lo que dificulta la organización del cuidado de sus hijos. Además, señalaron que no contaban con horarios definidos para estudiar y que debían atender otras preocupaciones que las sobrepasan. A esto se sumaba la exigencia de realizar trabajos prácticos grupales fuera de la cursada, encuentros a los que muchas veces no podían asistir.

Si bien fue abordado con anterioridad, es menester focalizar en cómo el apoyo familiar resulta clave durante el período postparto para continuar con la carrera. Los discursos de las entrevistadas reflejan el rol facilitador que cumple el entorno familiar para que las estudiantes-madres puedan seguir estudiando, cursando y cumpliendo con las instancias formativas que exige el profesorado de Educación Física. De esta manera, contar con alguien que cuide a lxs hijxs, acompañe en las tareas domésticas o inherentes a las tareas de cuidado o permita organizar el tiempo hace que puedan asistir a clases, preparar trabajos y rendir exámenes resulta fundamental para que coexista el derecho a la educación superior y a maternar. Este apoyo influye directamente en que puedan continuar la carrera y mejorar su desempeño académico. En este sentido, reforzamos el hecho que las estudiantes que no recibieron apoyo de sus familiares, ya sea maridos o parejas, madres, padres, suegros o suegras -o de compañerxs de cursada o docentes- como la entrevistada N° 1 o la entrevistada N°2, se vieran obligadas a abandonar la carrera debido a su maternidad.

### **Trayectorias formativas y género: la maternidad como desigualdad estructural en la formación docente**

Las entrevistas N° 1, 2 y 4 revelan una notable convergencia en sus experiencias como madres y estudiantes, evidenciando cómo deben orquestar complejas planificaciones logísticas para conciliar sus estudios con las responsabilidades de crianza. Este esfuerzo, que implica una constante adaptación y gestión de las necesidades de sus hijxs, contrasta marcadamente con la aparente ausencia de estas mismas cargas en la vida de los hombres, quienes no parecen transitar por el mismo nivel de complejidad organizativa y mental, subrayando una significativa disparidad en la corresponsabilidad familiar y académica.

Esta desigual expectativa en las tareas de cuidados en torno al género se encuentra naturalizada en el contexto social, en la institución en particular y por los sujetos pedagógicos. La entrevistada N° 2 actuó con una anticipación y una responsabilidad notable. Buscó activamente información, aprobaciones y garantías para poder continuar sus estudios sin "tirar el año a la basura". Esta actitud proactiva surge de la necesidad de gestionar las implicaciones de la maternidad en su vida académica. La contraparte implícita es que, para un hombre que va a ser padre, esta necesidad de gestionar y planificar con tanta antelación no suele ser tan visible o esperada. Con anterioridad hicimos mención a la respuesta de una de las regentes del instituto a propósito de las garantías de su cursada embarazada: "[...] porque además el hombre que está por ser papá cursa sin ningún problema; ¿por qué vos no?" (Entrevistada N°2, comunicación personal, 18/6). La implicación es que, si un estudiante varón puede continuar su formación sin mayores obstáculos al convertirse en padre, una mujer embarazada debería tener al menos las mismas facilidades, considerando las adaptaciones físicas y logísticas que implica el embarazo y la maternidad. La experiencia transitada por esta entrevistada subraya una desigualdad de género en el trato de la paternidad y la maternidad en el ámbito educativo, marcada por la falta de políticas claras para las mujeres embarazadas y madres, y una percepción de diferencias en las responsabilidades y adaptaciones necesarias en comparación con los hombres que van a ser padres.

Conforme los discursos de las entrevistadas, el cuerpo de la mujer embarazada es visto como inherentemente frágil y propenso a sufrir daños. Actividades que implican movimiento, esfuerzo físico o incluso la posibilidad de un golpe -como en gimnasia artística o vóley- son percibidas como de alto riesgo. El miedo del profesor en el caso de la gimnasia que "no quería que participe de la clase porque tenía miedo" o la justificación del profesor de vóley quien "no quería que yo esté en la clase, que no se iba a arriesgar a que me den un pelotazo o me pase algo" ilustran esta percepción. Un hombre en una situación similar, o simplemente un hombre sin embarazo, no enfrentaría estas mismas restricciones. La capacidad de realizar actividades físicas o participar en clases no se ve comprometida por su condición de género o por la posibilidad de paternidad. A su vez, cabe destacar que estas limitaciones son impuestas en el marco de una carrera de formación docente y no en el marco de un club atlético de alto rendimiento. La percepción del riesgo lleva a la exclusión directa de actividades académicas y deportivas. Se le impide participar, se le pone en situaciones de SAF o se la obliga a quedarse libre, incluso si ella se siente capaz y está dispuesta a tomar precauciones o, al menos, a tomar anotaciones y apuntes de clase. El embarazo y las complejidades de cursar maternando se

convierten en un factor de riesgo que justifica la exclusión. No se menciona ninguna exclusión o limitación similar para los hombres por el hecho de ser padres o futuros padres. La paternidad no se asocia con una fragilidad que requiera medidas de protección o exclusión de actividades.

Se registra sentimientos como vergüenza en la mayoría de los discursos de las entrevistadas por quedar embarazada tan jóvenes, preocupación por su cursada, temor al notificar de embarazo a la institución u ocultar la situación. Como ya se mencionó la entrevistada N°2 omitió informar acerca de su segundo embarazo, luego de lo ocurrido con el primero, al anotarse en la modalidad virtual durante la pandemia, en una estrategia que podríamos catalogar de supervivencia en la cursada. Revela la necesidad de ocultar una condición personal como la maternidad para poder acceder a oportunidades que, de otro modo, le serían negadas o complicadas. Un estudiante varón no se vería en la necesidad de ocultar su (futura) paternidad para continuar sus estudios. El retorno a la presencialidad post-cesárea sin que nadie lo supiera y la necesidad de "estar corriendo" para aprobar, incluso conectándose desde la clínica, son ejemplos de la carga física y académica adicional que soportó la entrevistada. La logística de sacarse leche, prepararla, avisar al marido y "correr a amamantar al bebé" mientras trabajaba son condiciones que afectan exclusivamente a la estudiante mujer para la cual la institución no tuvo diseñada ninguna estrategia de compensación. Aunque cuente con apoyo familiar, la gestión de estas responsabilidades recae principalmente sobre ella, añadiendo un estrés considerable a sus actividades profesionales y académicas.

Como ya se mencionó, la falta de apoyo del instituto es un punto crucial. Las entrevistadas consideran que, más allá de lxs compañerxs o algunxs docentes, no tuvieron consideración particular, reconociendo que las tareas de cuidado y crianza recaen principalmente sobre ellas y que, sin políticas institucionales claras, encuentran mayor dificultad en las condiciones de cursada. La ausencia de un marco de apoyo explícito y de políticas claras para madres jóvenes en el ámbito académico y deportivo refuerza la idea de que la maternidad es una responsabilidad individual y no un asunto que la institución deba integrar activamente. De acuerdo a las entrevistadas, los estudiantes varones, al no enfrentar estas mismas barreras culturales respecto a las tareas de cuidado, rara vez necesitan este tipo de apoyo específico, lo que puede hacer que la falta de estas políticas sea menos visible o urgente para ellos. La entrevistada N°1 siente que los varones tienen más opciones porque la sociedad y, quizás, ellos mismos, tienden a creer que "no van a poder" con la carga de la crianza y el estudio simultáneamente. Esto, paradójicamente, les abre puertas a delegar el cuidado. Ella elige llevar a su hija consigo, pero su pareja tiene la

posibilidad de dejarla con abuelos o tíos, lo que le otorga una flexibilidad que ella no percibe tener.

### **A modo de cierre y transformaciones: repensar la formación de docentes de Educación Física en clave de derechos**

La investigación acá presentada buscó comprender cómo se desarrollan las trayectorias académicas de estudiantes embarazadas o con bebés lactantes en el ISEF N°2 Federico W Dickens en la CABA durante el año 2025. Reconociendo la particularidad en la formación docente del campo de la Educación Física y el lugar que ocupan las prácticas corporales en ella, cabe destacar que no existe una normativa unificada institucional en torno al abordaje de estos casos. En consecuencia, el destino formativo de las estudiantes queda librado a la gestión del personal administrativo, a la voluntad docente y/o acompañamiento del entorno, lo que determina diferentes trayectorias que dependen de acompañamiento del “caso” individual.

La investigación que aquí hemos presentado trata de demostrar la vulneración de derechos que sufren las madres en los profesorados de Educación Física. Muestra como los institutos imposibilitan a que las mujeres puedan ejercer en simultáneo dos tipos de derechos: el de maternar y el de formarse como profesional. Alguno de nuestros objetivos, es que las mujeres no sean discriminadas en el acceso y permanencia en la educación por su condición de madres. Para esto, se debería proponer que los institutos de formación docente incorporen alguna cláusula que contemple las necesidades de las madres estudiantes, y de esta manera garantizar que ambos derechos se puedan ejercer de manera simultánea. Como menciona una de nuestras entrevistadas:

A mí se vulneraron mil derechos porque aparte en la institución no había ninguna cláusula ni nada que te diga que cuando vos te anotabas y quedabas embarazada tu año se iba a la basura y que no te iban a considerar nada (Entrevistada N°2, comunicación personal, 18/6)

En la reconstrucción de los relatos de las entrevistadas, muchas hacen alusión a que las puérperas no solo pueden sufrir depresión post parto, sino que también, ansiedad, culpa, estrés, es decir, atraviesan diferentes dificultades que afectan su salud física, emocional y social. Consideran que los institutos podrían tener mayor contemplación sobre estos obstáculos y poder

facilitar la permanencia de las madres en su trayectoria como estudiante. Sin embargo, reconocen que esto no quiere decir que por ser madres hay que facilitar la carrera, sino simplemente tener cierto grado de “humanidad” y como institución poder hacer que las mujeres puedan ejercer dos derechos a la vez. La información brindada específicamente a la entrevistada N°2 sobre los días de justificación por parto (24 a 48 horas) es un ejemplo flagrante de la desconexión entre las necesidades reales de una madre y las expectativas institucionales. La pregunta retórica “¿qué hago con él bebe? ¿me lo meto en el bolsillo?”, al que hicimos mención en el texto, subraya la imposibilidad de conciliar el cuidado de un recién nacido con la asistencia a clases sin ningún tipo de apoyo o flexibilidad. Esta expectativa, que omite las complejas demandas físicas y emocionales inherentes al posparto, impone una carga desproporcionada sobre la figura materna. La ausencia de políticas que contemplen la licencia posparto de manera más extendida y con mayor adaptabilidad genera una barrera significativa para la continuidad educativa de las madres, perpetuando un modelo que no se alinea con las necesidades contemporáneas de conciliación entre la maternidad y la formación profesional.

Este texto pretendió también realizar una denuncia ante la imposibilidad de garantizar la coexistencia de los de los derechos de acceder al nivel superior y al de maternar, ya sea por elección de ser madre o la decisión de sostener un embarazo no deseado, en una carrera de formación docente. En este sentido, en tanto instituciones del Estado, se expone una deuda pendiente con una expresión particular de la desigualdad de género que sigue vulnerando derechos, oportunidades y demandas sociales. Asimismo, identificamos a la organización patriarcal de la sociedad como la que estructura las injusticias de género en las trayectorias formativas. En este sentido, reconocemos diversos puntos de contacto con las investigaciones del tercer grupo de nuestro estado de la cuestión, las que analizan resultados y elaboran conclusiones similares a las nuestras, a pesar de las diferencias del contexto. En particular, la perspectiva que sostiene que, al ser las mujeres sobre las que recaen las tareas de cuidado y crianza las estudiantes que maternan encuentran afectadas sus condiciones de cursada específicamente y el lugar prioritario que supone el acompañamiento del entorno en la trayectoria académica (Moreno *et al*, 2013; Domínguez-Aguirre *et al*, 2015; Ortega-Tello y Paredes-Ruiz, 2018). Esas asignaciones, lejos de ser naturales de la especie humana, son determinadas por las culturas patriarcales.

Finalmente cabe reflexionar en las razones que motivan la realización de una investigación de estas características. Sin dudas, construir conocimiento científico novedoso es parte de lo que nos convoca, pero no lo único: antes bien, comprender un fenómeno es condición mínima

necesaria para construir procesos de transformación. La creación de un protocolo uniforme o la inclusión de un plan de acción como parte del reglamento institucional, comprendiendo las particularidades en la formación docente en el campo de la Educación Física, podría ser justificado a partir de la socialización de los resultados de la presente ponencia.

## Referencias

- Aisenstein, A (2015). Perspectivas, actores y prácticas en la historia de la Educación Física en Argentina. Alcances y limitaciones de una matriz disciplinar. En: Ferreira, A. (comp.) *Pensando la Educación Física como área de conocimiento. Problematisaciones pedagógicas del sujeto y el cuerpo*. Buenos Aires: Miño y Dávila
- Bracht, V., & Caparróz, F. (2009). El deporte como contenido de la Educación Física escolar: la perspectiva crítica de la Educación Física brasileña. En: L. Álvarez y R. Gómez (comp.). *La Educación Física y el Deporte en Edad Escolar: el giro reflexivo en la enseñanza*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- Domínguez Aguirre,G; Martínez Peralta, A Herrera Barragán, H; Rincón Aguirre, M.E (2015) Impacto personal y escolar del embarazo y maternidad en estudiantes universitarios. *Investigación Y Práctica En Psicología Del Desarrollo*, 1, 167–174.  
<https://doi.org/10.33064/ippd1644>
- Guio Gutiérrez, F.; Diaz Marín, J M.; Jiménez Garzón, E. (2015) Escolares gestantes y educación física oportunidad y responsabilidad. *Revista Ímpetu* 9(2), 81-89. Disponible en: <http://revistaimpetus.unillanos.edu.co/impetus/index.php/Imp1/article/view/144>
- Huerta Ojeda, Á.; Cortés Valencia, I.; Guzmán Díaz, T.; Muñoz Orozco, N. (2021) Percepción y participación en Educación Física de mujeres con embarazo adolescente. *Revista internacional de medicina y ciencias de la actividad física y el deporte* 23(90), 378-393. Disponible en: <https://repositorio.udla.cl/xmlui/handle/udla/1175>
- Klein, S (2021a) Diálogos entre Formación Docente en Educación Física y Educación Sexual Integral. Acerca de tensiones, discusiones, continuidades y discontinuidades desde la perspectiva de graduados y graduadas en el ISEF N°2 Federico W. Dickens, Buenos Aires.

*Educación Física y Ciencia*, 23(1). Recuperado de:

<https://www.efyc.fahce.unlp.edu.ar/article/view/EFyCe157/13907>

Klein, Sebastián (2021b). “Clase virtual 3.I: La enseñanza de la ESI en la Educación Física”. *Módulo 3: Enseñanza de la ESI. Especificaciones por nivel y/o por área curricular*. Diplomatura de Extensión en Educación Sexual Integral. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Moreno B, Arellano G, Colin M, Lomas A, Sánchez L. (2013) Deserción de estudiantes universitarios por embarazo. *Revista Cuidarte*; 2(4): 28-34. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.22201/fesi.23958979e.2013.2.4.69073>

Labaké, M. L (2024) La transversalización de la educación sexual integral en la enseñanza de los deportes de conjunto en el ISEF N° 2 “F. W. Dickens” 2015-2023. Tesis de Maestría. FLACSO. Sede Académica Argentina, Buenos Aires.

Levoratti, A.; Kopelovich, P. (2021). La Educación Física argentina en la actualidad: normativas, lineamientos curriculares, formación docente y desempeño laboral. *Motricidades*, 5 (3), 317-328. En Memoria Académica. Disponible en: [https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.15961/pr.15961.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.15961/pr.15961.pdf)

Ortega-Tello, K y Paredes- Ruiz, T (2018) Madres y estudiantes universitarias: Relación entre deserción y/o interrupción escolar. El caso de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato-Ecuador. *Boletín de Coyuntura* 19, 21-25. Disponible en: <https://revistas.uta.edu.ec/erevista/index.php/bcoyu/article/view/680>

Salazar Martínez, M. (2016) Realización del ejercicio durante el embarazo: Beneficios y recomendaciones. *Revista Española De Educación Física Y Deportes*, (414), 53–68. Disponible en: <https://www.reefd.es/index.php/reefd/article/view/480>

Savarí, J. (1997) Género y formación docente en educación física. *Educación Física y Deporte*, 19(2) Recuperado en: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/educacionfisicaydeporte/article/view/3399/3162>

Scharagrodsky, P (2015). "Poniendo el cuerpo" o acerca de nuevos problemas en la historia de la educación. En: Arata, N; Ayuso, M.L (comps) *SAHE 20: La formación de una comunidad*

*intelectual.* pp. 179-186. En Memoria Académica. Disponible en:

<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.860/pm.860.pdf>